

**Consejo Económico y Social**Distr. general  
21 de noviembre de 2019

Original: español

**Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales****Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales respecto de la comunicación núm. 43/2018\***

<i>Comunicación presentada por:</i>	Z. P. y otros
<i>Presunta víctima:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	España
<i>Fecha de la comunicación:</i>	27 de junio de 2018
<i>Asunto:</i>	Desalojo por ejecución hipotecaria

Reunido el 11 de octubre de 2019, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, habiendo tomado nota de que, pese a repetidos intentos de contactar a los autores se había perdido contacto con éstos, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 43/2018, con arreglo al artículo 17 de su reglamento provisional en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

\* Aprobada por el Comité en su 66º periodo de sesiones (30 de septiembre a 18 de octubre de 2019).

